

DEPARTAMENTO: _____ FOL _____ MATERIA: _____
IPEI _____ NIVEL: _____

**Esta información es un esquema de la programación muy simplificado. Para más información de cualquier materia se pueden consultar las programaciones didácticas completas en la página web del centro.*

RESULTADOS APRENDIZAJE (3)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Instrumento
RA 5% 1	Distingue las características del sector productivo y los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias expresadas en el título.	(1)/ (3)	(2)
40 %	a.Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.		
20 %	b.Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.		
40 %	c.Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.		
RA 40% 2	Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título básico de prevención de riesgos laborales.		
5 %	aSe ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.		
10 %	bSe han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.		
30 %	cSe ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar daños en su origen y minimizar sus consecuencias.		
5 %	dSe han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.		
10 %	eSe han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.		
10 %	fSe han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras		

		en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.		
10 %		gSe ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.		
5 %		hSe han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.		
15 %		iSe han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.		
RA 30%	3	Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.		
20 %		aSe han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.		
15 %		bSe han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.		
15 %		cSe han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.		
15 %		dSe han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.		
15 %		eSe han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.		
10 %		fSe ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.		
10 %		gSe han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.		
RA 10%	4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.		
5 %		aSe ha evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.		
15 %		bSe han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.		
5 %		cSe han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo		
5 %		dSe han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.		
5 %		eSe ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.		
15 %		fSe han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.		

15 %	gSe han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.		
5 %	hSe han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.		
15 %	iSe han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.		
10 %	jSe han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales relacionados con el perfil profesional.		
5 %	kSe ha desarrollado un plan de acción para desarrollar áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.		
RA 15%	5 Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de acción individual.		
5 %	aSe ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.		
10 %	bSe ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.		
20 %	cSe han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.		
5 %	dSe ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.		
10 %	eSe ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.		
5 %	fSe ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.		
5 %	gSe ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.		
20 %	hSe han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.		
20 %	iSe ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (CONTENIDOS MÍNIMOS)

Se trabajan los resultados de aprendizaje conforme a la planificación establecida en la programación didáctica para el presente curso escolar. Cabe señalar, que en el módulo de IPE I todos los resultados de aprendizaje se trabajan en el centro educativo.

(Véase Programación Didáctica del curso 2024 – 25)

OBSERVACIONES

(1) Los criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación serán los mismos que los establecidos en la tabla donde se reflejan los criterios de calificación para la evaluación ordinaria. *(Véase Programación Didáctica del curso 2024 – 25).*

(2) Los instrumentos de evaluación son de diversa índole: pruebas escritas de carácter teórico/ teórico- práctico, tareas y proyectos. *(Véase Programación Didáctica del curso 2024 – 25)*

(3) La suma total de todos los resultados de aprendizaje ha de ser igual a un 100% y a cada resultado de aprendizaje se le aplica el correspondiente porcentaje que aparece en la tabla anterior teniendo en cuenta que su suma total debe ser también de un 100%. *(Véase Programación Didáctica del curso 2024 – 25).*

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. **La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los resultados de aprendizaje aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.**

**NOTA: ESTE DOCUMENTO, TAL Y COMO SUCEDE CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TENDRÁ UN CARÁCTER FLEXIBLE Y SERÁ OBJETO DE REVISIÓN PUDIENDO SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR.
SE HA DE TENER EN CUENTA QUE SE ESTÁ A LA ESPERA DEL DESARROLLO DE LA CONCRECCIÓN CURRICULAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**